

Número gratuito
desde cualquier lugar del país
trámites, turnos consultas, información general
lunes a viernes de 8 a 20 hs.



Todos los trámites son gratuitos

La **Clave de la Seguridad Social** es una clave de uso personal, que permite efectuar distintos trámites de manera segura a través de la página de Internet de ANSES, www.anses.gob.ar.

El presente manual de usuario cuenta con los siguientes apartados:

A.- Generación de Clave de la Seguridad Social – Residentes en el país.

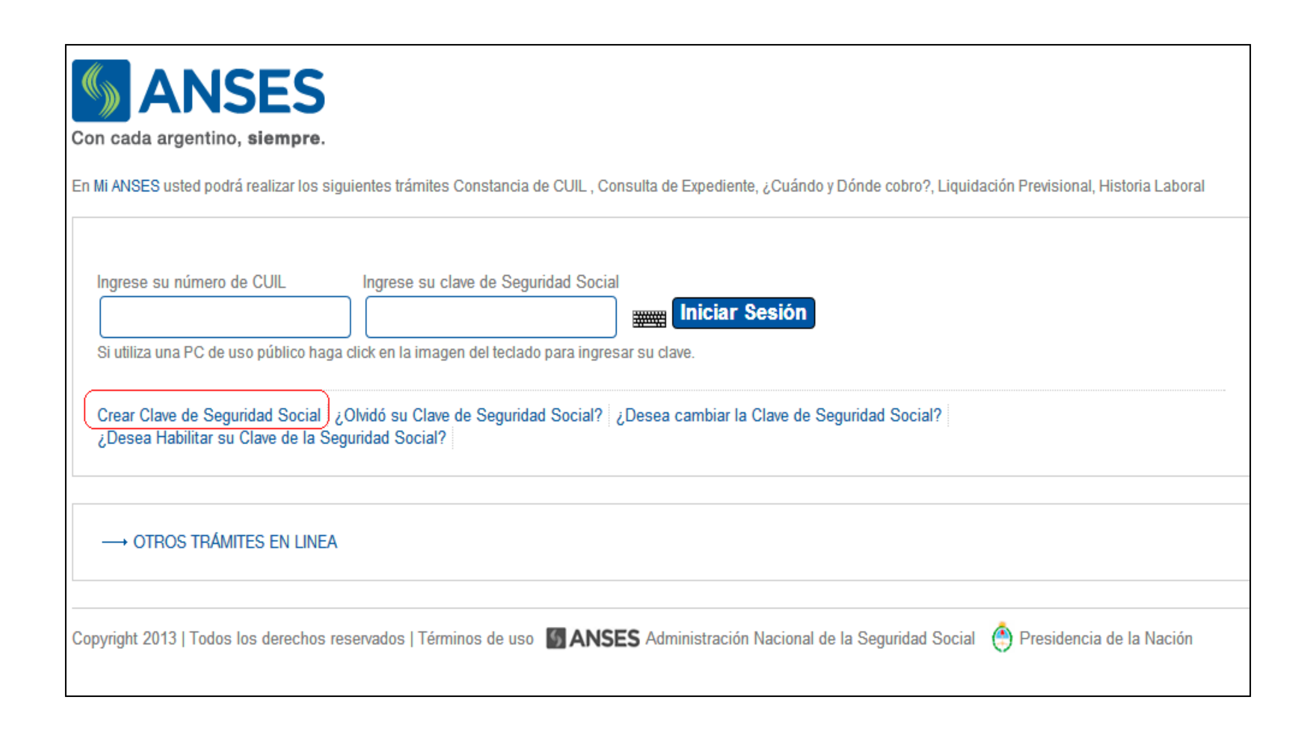
B.- Generación de Clave de la Seguridad Social – No residentes en el país.

C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social

D.- Olvido de su Clave de la Seguridad Social

Cómo obtener su Clave de la Seguridad Social

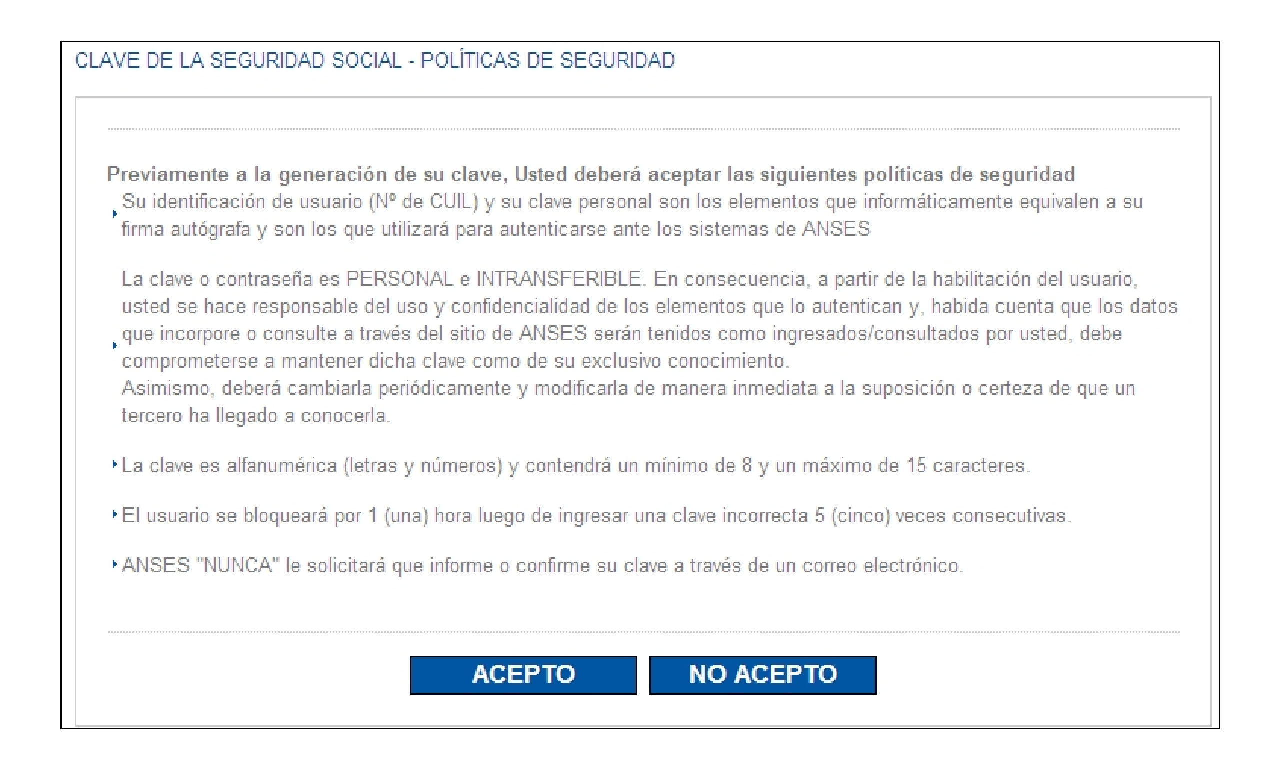
1. Para generar su clave, debe ir a la página de ANSES en Internet, **www.anses.gob.ar**, e ingresar en la sección "**MI ANSES**". Una vez en esta sección, debe seleccionar la opción **"Crear Clave de la Seguridad Social"**.



2. Cuando seleccione esta opción, se abrirá una pantalla en la que deberá dar un click en el botón **"Crear / Olvido Clave"**.

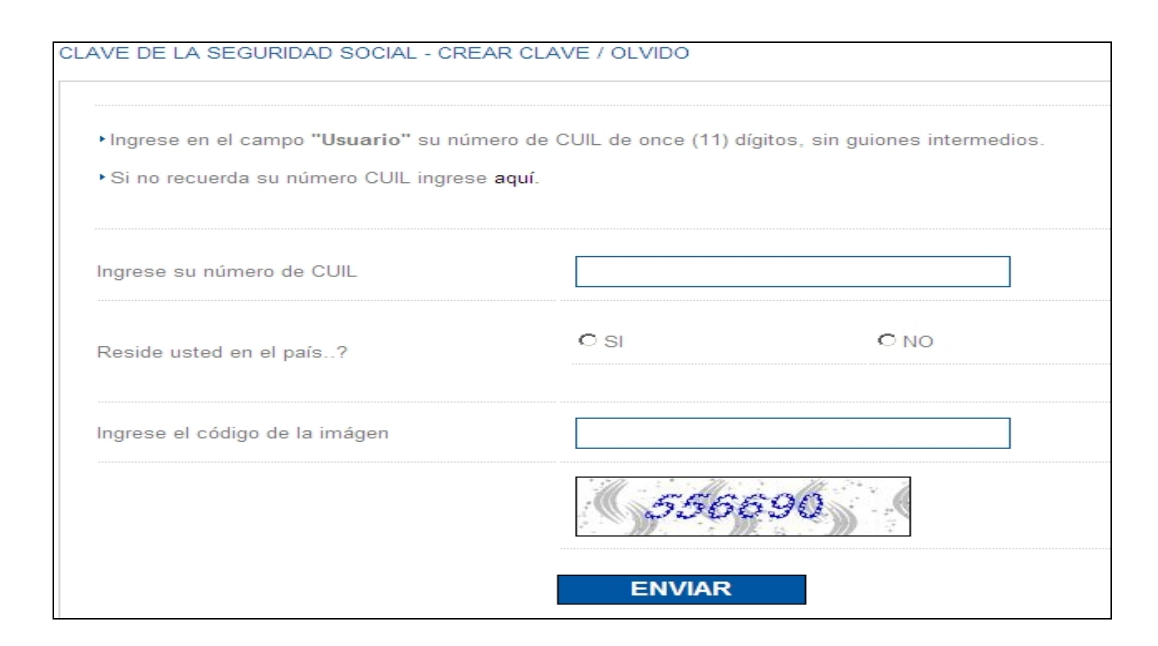


3. Este botón lo llevará a las **Políticas de Seguridad** que deberá leer atentamente y aceptar para poder generar su clave.



4. Al aceptar las Políticas de Seguridad, se abrirá la siguiente pantalla, en la que deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece en la misma pantalla, consignar si reside en el país o en el exterior y presionar el botón “Enviar”:



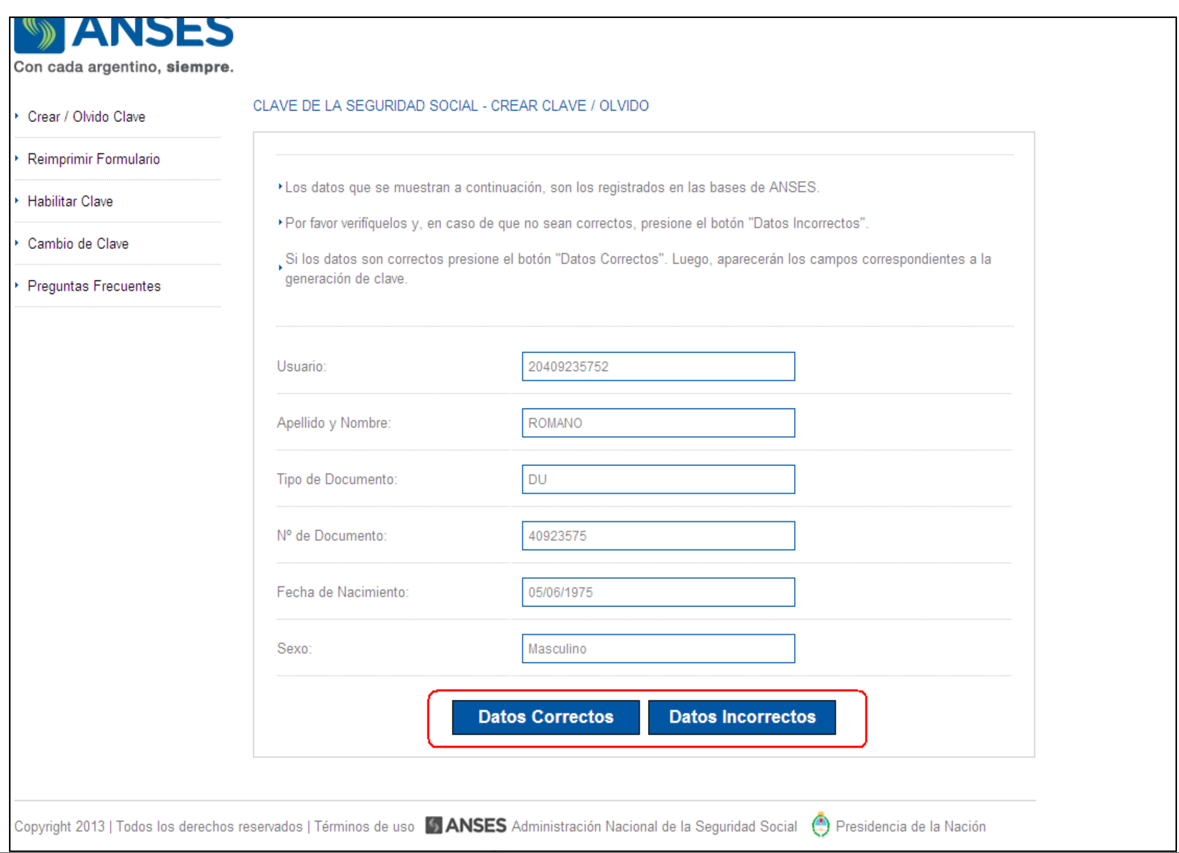


4.1. De haber consignado que reside en el país, prosigue en el apartado **A.- "Generación de Clave de la Seguridad Social – Residentes en el país".**

4.2. De haber consignado que no reside en el país, prosigue en el apartado **B.- "Generación de Clave de la Seguridad Social – No residentes en el país".**

A.- Generación de Clave de la Seguridad Social – Residentes en el país

1. La aplicación desplegará la siguiente pantalla en donde deberá seleccionar si los datos personales que se muestran son CORRECTOS o INCORRECTOS.



2. La aplicación desplegará la siguiente pantalla en la cual deberá ingresar su E- Mail, la clave que Ud. elija y confirmar la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.

PRO.CRE.AR | Argenta | Conectar Igualdad | FGS | ANSES Responde | ANSES Noticias | ANSES Multimedia

ANSES
Con cada argentino, **siempre.**

- Crear / Olvido Clave
- Reimprimir Formulario
- Habilitar Clave
- Cambio de Clave
- Preguntas Frecuentes

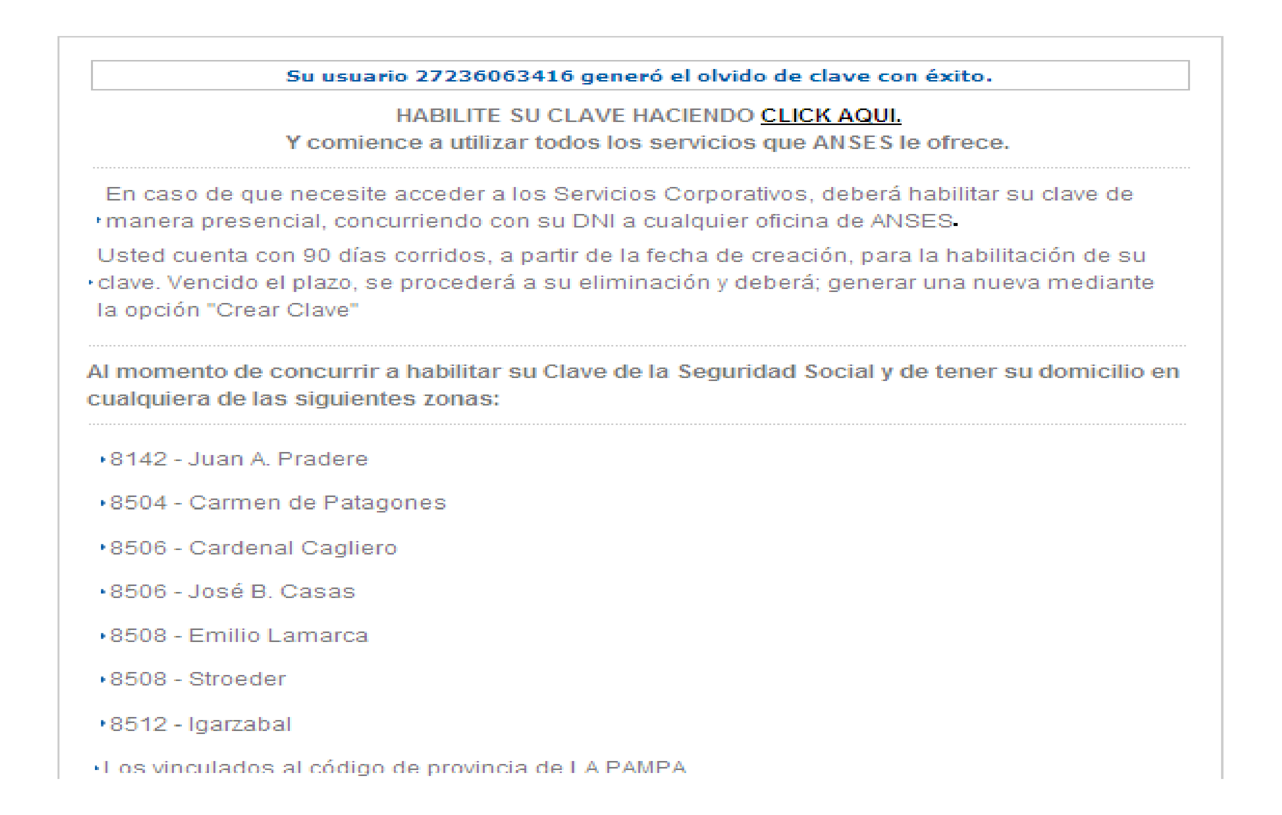
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- Elija e ingrese una nueva clave alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y no puede contener caracteres especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas.
- Vuelva a ingresarla en el campo "Confirma Clave".
- Evite utilizar claves que tengan relación con su persona, así como series de caracteres repetidos.
- Tenga en cuenta que su usuario y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento.

Usuario:	20409235752
Apellido y Nombre:	ROMANO
Tipo de Documento:	DU
Nº de Documento:	40923575
Fecha de Nacimiento:	05/06/1975
Sexo:	Masculino
E-Mail:	
Clave:	*
Confirme Clave:	*

ENVIAR VOLVER

3. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.


Su usuario 27236063416 generó el olvido de clave con éxito.

HABILITE SU CLAVE HACIENDO CLICK AQUI.
Y comience a utilizar todos los servicios que ANSES le ofrece.

- En caso de que necesite acceder a los Servicios Corporativos, deberá habilitar su clave de manera presencial, concurriendo con su DNI a cualquier oficina de ANSES.
- Usted cuenta con 90 días corridos, a partir de la fecha de creación, para la habilitación de su clave. Vencido el plazo, se procederá a su eliminación y deberá; generar una nueva mediante la opción "Crear Clave"

Al momento de concurrir a habilitar su Clave de la Seguridad Social y de tener su domicilio en cualquiera de las siguientes zonas:

- 8142 - Juan A. Pradere
- 8504 - Carmen de Patagones
- 8506 - Cardenal Cagliero
- 8506 - José B. Casas
- 8508 - Emilio Lamarca
- 8508 - Stroeder
- 8512 - Igarzabal
- Los vinculados al código de provincia de LA PAMPA

4. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 en donde consta la generación de la misma.


- Servicios/Tarjetas de crédito con domicilio actual
- Licencia de conducir (de la localidad de residencia)
- Contrato de Locación/escritura (de propiedad)

Puede consultar los lugares disponibles en el siguiente enlace:

- Delegaciones de ANSES

Para mayor información sobre cómo habilitar su clave ingrese AQUI

FORMULARIO USI

5. Para habilitar su clave Ud cuenta con dos opciones:
   5.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado **C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social**.
   5.2. En forma presencial: imprimiendo el "Formulario USI 07" y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en una oficina de ANSES. lo que le permitirá acceder a todas las aplicaciones disponibles de la Web de ANSES

Tenga presente que a partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos** para habilitarla.

B.- Generación de Clave de la Seguridad Social – No residentes en el país

1. La aplicación desplegará la siguiente pantalla en donde deberá seleccionar si los datos personales que se muestran son CORRECTOS o INCORRECTOS.

ANSES
Con cada argentino, **siempre.**

- Crear / Olvido Clave
- Reimprimir Formulario
- Habilitar Clave
- Cambio de Clave
- Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- Los datos que se muestran a continuación, son los registrados en las bases de ANSES.
- Por favor verifíquelos y, en caso de que no sean correctos, presione el botón "Datos Incorrectos".
- Si los datos son correctos presione el botón "Datos Correctos". Luego, aparecerán los campos correspondientes a la generación de clave.

Usuario:	20409235752
Apellido y Nombre:	ROMANO
Tipo de Documento:	DU
Nº de Documento:	40923575
Fecha de Nacimiento:	05/06/1975
Sexo:	Masculino

Datos Correctos | Datos Incorrectos

Copyright 2013 | Todos los derechos reservados | Términos de uso ANSES Administración Nacional de la Seguridad Social Presidencia de la Nación

2. La aplicación desplegará la siguiente pantalla en la cual deberá ingresar los todos los datos que se solicitan y su E- Mail, la clave que Ud. elija y confirmar la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.

T.E. Caract. y Nro.:	( )
Celular Caract. y Nro.:	( )
Calle:	*
N° - Piso - Depto.:	- -
Localidad:	*
Cod. Postal	
Pais:	*
E-Mail:	
Clave:	*
Confirme Clave:	*

ENVIAR VOLVER

Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para operar con mayor seguridad.

3. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.



Su usuario 27236063416 generó el olvido de clave con éxito.

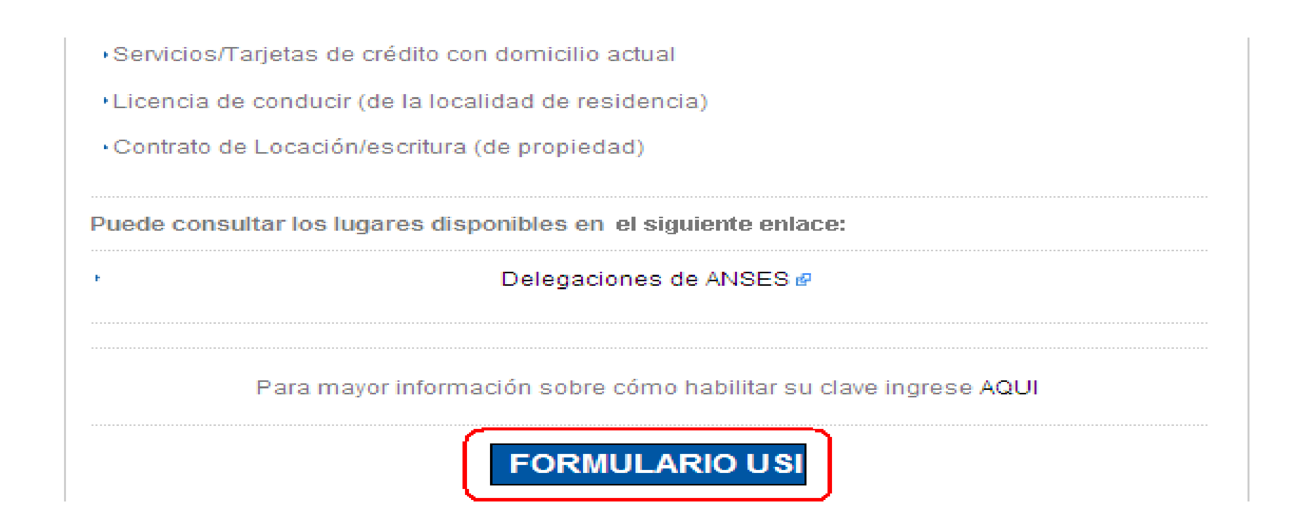
HABILITE SU CLAVE HACIENDO CLICK AQUI.
Y comience a utilizar todos los servicios que ANSES le ofrece.

- En caso de que necesite acceder a los Servicios Corporativos, deberá habilitar su clave de manera presencial, concurriendo con su DNI a cualquier oficina de ANSES.
- Usted cuenta con 90 días corridos, a partir de la fecha de creación, para la habilitación de su clave. Vencido el plazo, se procederá a su eliminación y deberá; generar una nueva mediante la opción "Crear Clave"

Al momento de concurrir a habilitar su Clave de la Seguridad Social y de tener su domicilio en cualquiera de las siguientes zonas:

- 8142 - Juan A. Pradere
- 8504 - Carmen de Patagones
- 8506 - Cardenal Cagliero
- 8506 - José B. Casas
- 8508 - Emilio Lamarca
- 8508 - Stroeder
- 8512 - Igarzabal
- Los vinculados al código de provincia de LA PAMPA

4. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 en donde consta la generación de la misma.



5. Para habilitar su clave Ud cuenta con dos opciones:
   - 5.1. A través de Internet: ingresando a la opción “Habilitar Clave”, de acuerdo al detalle del apartado **C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social**.
   - 5.2. Imprimiendo el “Formulario USI 07” para luego firmarlo, certificar dicha firma y presentarlo ante ANSES conjuntamente con la copia certificada de su documento de identidad (*).



Si el trámite de habilitación en ANSES de la clave generada lo realizará un apoderado, éste deberá presentarse con el original de su propio documento de identidad, más los formularios USI 07 con firma certificada y copia certificada del documento del titular, en cualquier dependencia de atención al público de ANSES. Tenga en cuenta que en el caso de presentarse un apoderado, es indispensable presentar también, un poder cuya finalidad específica sea la habilitación de la Clave Personal de la Seguridad Social.

1.1. Si usted no cuenta con un apoderado, deberá remitir por correo la documentación descripta (formularios USI-07 con firma certificada y copia certificada del documento de identidad), a la Unidad Central de Apoyo –UCA- de ANSES (sita en Av. Paseo Colón Nº 239, 6to piso Frente, Código Postal C1063ACO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). La habilitación de la clave le será confirmada por el área receptora, mediante correo electrónico.

1.2. La certificación de la documentación puede realizarse mediante certificación consular o bien, por el sistema simplificado de apostillas.

(*) Documento de acreditación de identidad: La copia del documento que debe presentar es el mismo que figura en los datos que le muestra la pantalla como “Tipo de documento” y cuyo número coincide con el que se muestra como “Documento Número”. (Por ejemplo DU, LE, LC, Pasaporte, CI, etc.) En caso de no poseer el documento que se muestra en la aplicación, debe presentar Constancia de Consulado (o similar) que el tipo y número de documento le pertenece, más documentación donde consten sus datos filiatorios (apellido y nombre; fecha de nacimiento y sexo), todo debidamente intervenido por la autoridad argentina competente en el país donde reside

Tenga presente que a partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos para habilitarla**.

C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social

1. Para habilitar su Clave de la Seguridad Social en forma ONLINE deberá ingresar a la opción “Habilitar Clave”.



2. Ello dá inicio al proceso de identificación positiva, el cual consiste en una serie de preguntas de carácter personal que, de responderse correctamente, le permitirá habilitar su clave y acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, (excepto las Corporativas).
3. Cuenta con 2 intentos para lograr la habilitación de su clave a través de este proceso, caso contrario deberá presentarse en una Oficina de ANSES para habilitar la misma.



Ha superado el máximo de intentos permitidos.

A fin de habilitar su clave debe concurrir a una oficina de Anses junto con el original del Formulario USI 07 y original y copia de su DNI.

4. Deberá ingresar los datos requeridos y presionar el botón "Continuar"

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

La correcta finalización del presente proceso de identificación le permitirá a Ud. habilitar su Clave de la Seguridad Social para acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, excepto las Corporativas.

Tenga en cuenta que:

- Cuenta con 2 intentos para lograr la habilitación de su clave a través de este proceso, caso contrario deberá presentarse en una Oficina de ANSES para habilitar la misma.
- Puede existir más de una respuesta correcta para cada pregunta, pero será suficiente con seleccionar una de ellas.
- Los datos que se tomaron como válidos son los que Ud. tiene registrados en ANSES.

Ingrese su número de CUIL

Ingrese su Clave de Seguridad Social

Ingrese el código de la imágen

727237

ENVIAR

5. En caso de responder correctamente las preguntas que el sistema le efectuará, su Clave quedará automáticamente habilitada y se le desplegará el siguiente mensaje:

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - HABILITAR USUARIO

Su clave fue habilitada exitosamente.

Recuerde que esta Clave le permitira acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, excepto las corporativas, para lo cual debera habilitar su clave de manera pressencial concurriendo con su DNI a una Oficina de ANSES

6. En caso de responder erróneamente las preguntas que el sistema le efectuará, no podrá habilitar su clave y se le desplegará el siguiente mensaje:

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - HABILITAR USUARIO

No ha podido verificarse su identidad.

Por favor, dirijase con su DNI a una Oficina de ANSES para habilitar su Clave.

Tenga en cuenta que:

1. Si Usted es **CURADOR** una vez habilitada su Clave Personal de la Seguridad Social podrá (al momento de realizar una consulta o gestión con clave en la web de ANSES) elegir actuar en representación propia o de los CURADOS a su cargo.



2. Si usted se encuentra bajo una **Relación de Curatela** tenga en cuenta que se encuentra inhabilitado para generar su Clave Personal de la Seguridad Social.
   Sin perjuicio de ello todas las gestiones podrán ser realizadas a través de su CURADOR tal como se indica en el punto 1.

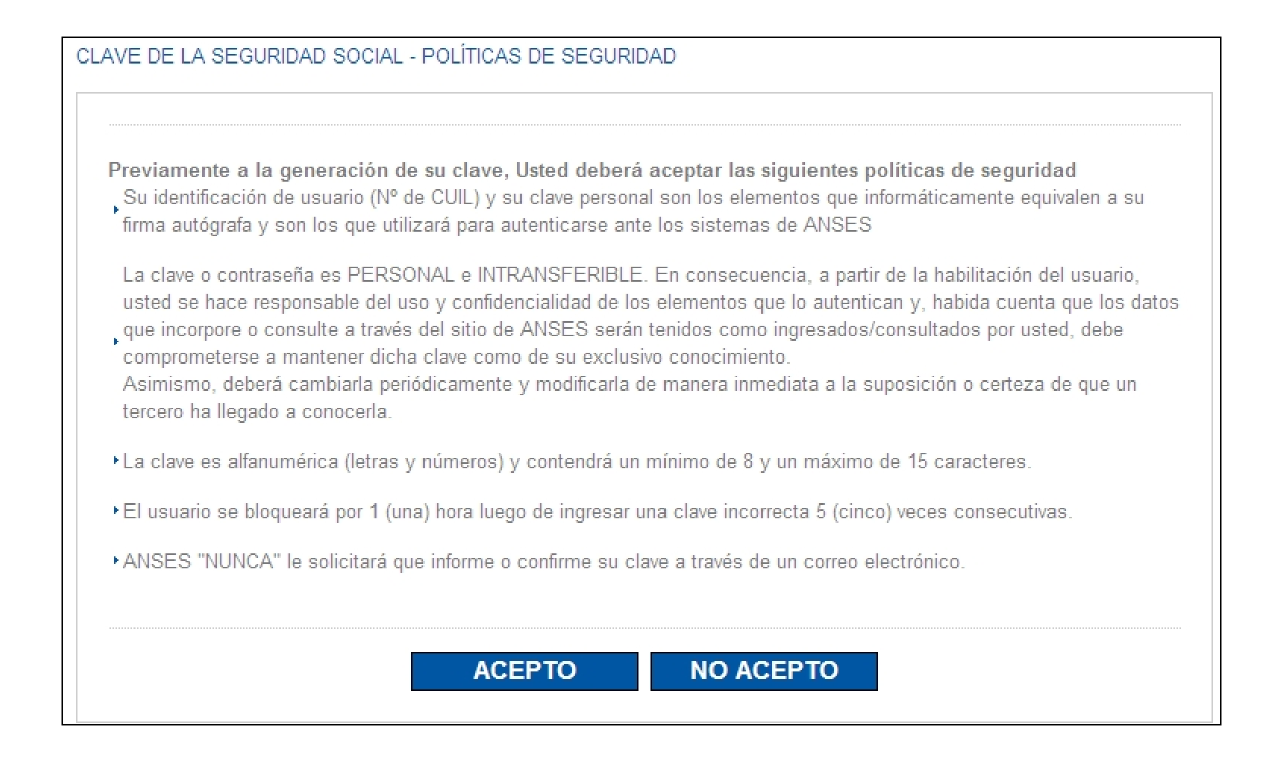
D.- Olvido de su Clave de la Seguridad Social

1. En el caso de que Ud. no recuerde su clave, deberá ingresar a la opción "Crear/Olvido de Clave"



2. Este botón lo llevará a las **Políticas de Seguridad** que deberá leer atentamente y aceptar para poder generar su nueva clave, atento que olvidó la misma.




CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Previamente a la generación de su clave, Usted deberá aceptar las siguientes políticas de seguridad

- Su identificación de usuario (Nº de CUIL) y su clave personal son los elementos que informáticamente equivalen a su firma autógrafa y son los que utilizará para autenticarse ante los sistemas de ANSES
- La clave o contraseña es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. En consecuencia, a partir de la habilitación del usuario, usted se hace responsable del uso y confidencialidad de los elementos que lo autentican y, habida cuenta que los datos que incorpore o consulte a través del sitio de ANSES serán tenidos como ingresados/consultados por usted, debe comprometerse a mantener dicha clave como de su exclusivo conocimiento.
  Asimismo, deberá cambiarla periódicamente y modificarla de manera inmediata a la suposición o certeza de que un tercero ha llegado a conocerla.
- La clave es alfanumérica (letras y números) y contendrá un mínimo de 8 y un máximo de 15 caracteres.
- El usuario se bloqueará por 1 (una) hora luego de ingresar una clave incorrecta 5 (cinco) veces consecutivas.
- ANSES "NUNCA" le solicitará que informe o confirme su clave a través de un correo electrónico.

ACEPTO NO ACEPTO

3. Al aceptar las Políticas de Seguridad, se abrirá la siguiente pantalla, en la que deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece en la misma pantalla, consignar si reside en el país o en el exterior y presionar el botón “Enviar”:


CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- Ingrese en el campo **"Usuario"** su número de CUIL de once (11) dígitos, sin guiones intermedios.
- Si no recuerda su número CUIL ingrese **aquí**.

Ingrese su número de CUIL

Reside usted en el país..? SI NO

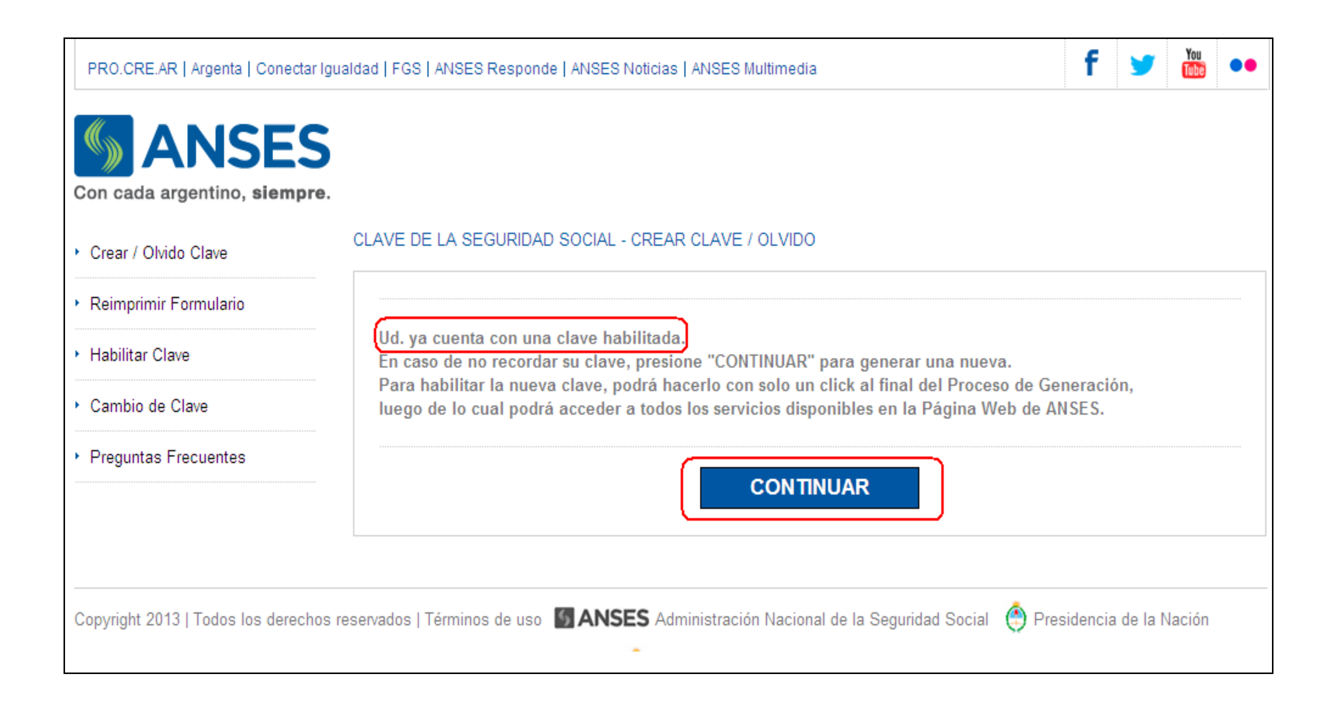
Ingrese el código de la imágen

556690

ENVIAR

3.1. En el caso de que Ud. cuente con una clave ya habilitada y no la recuerde, la aplicación desplegará la la siguiente pantalla, en donde deberá presionar el botón “Continuar”.



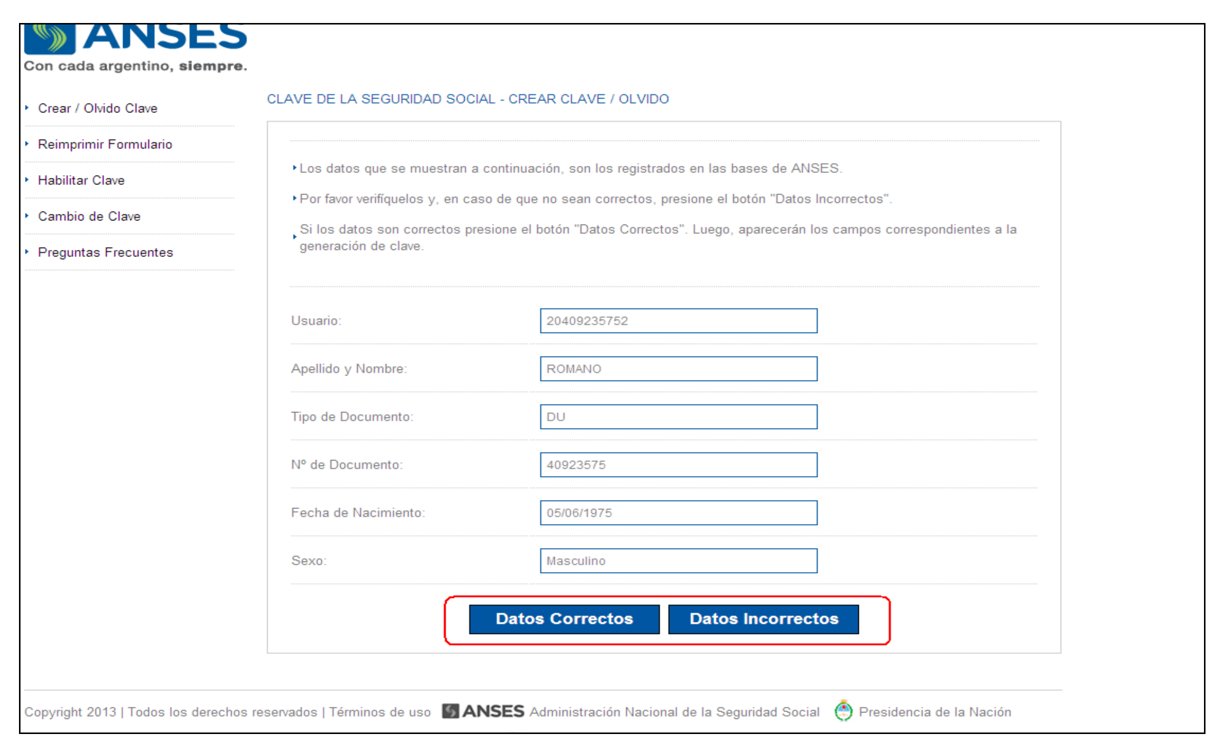


3.2. En el caso de que Ud. cuente con una clave pendiente de habilitación y no la recuerde, la aplicación desplegará la la siguiente pantalla, en donde deberá presionar el botón “Continuar”.

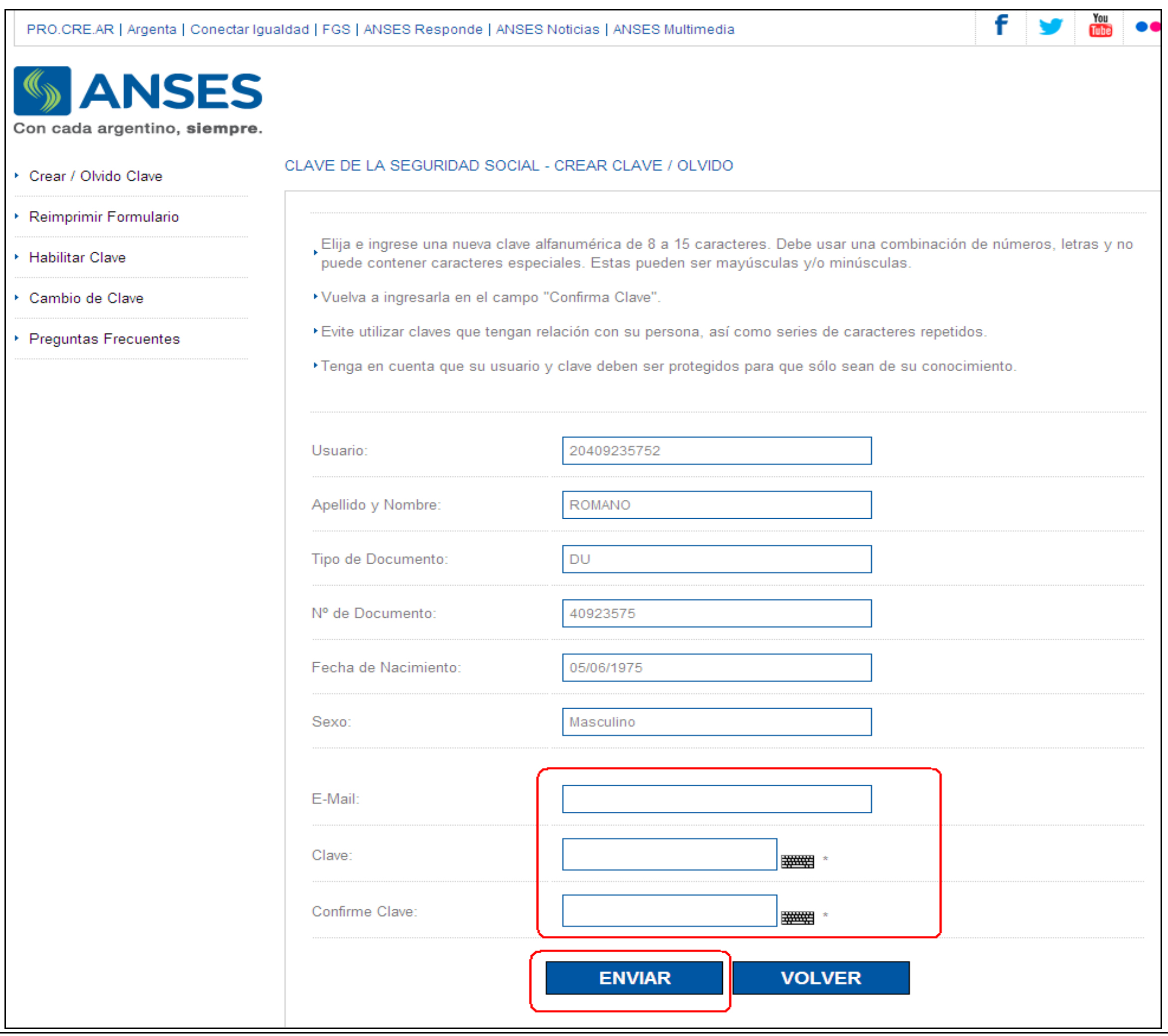


4. La aplicación desplegará la siguiente pantalla en donde deberá seleccionar si los datos personales que se muestran son CORRECTOS o INCORRECTOS.



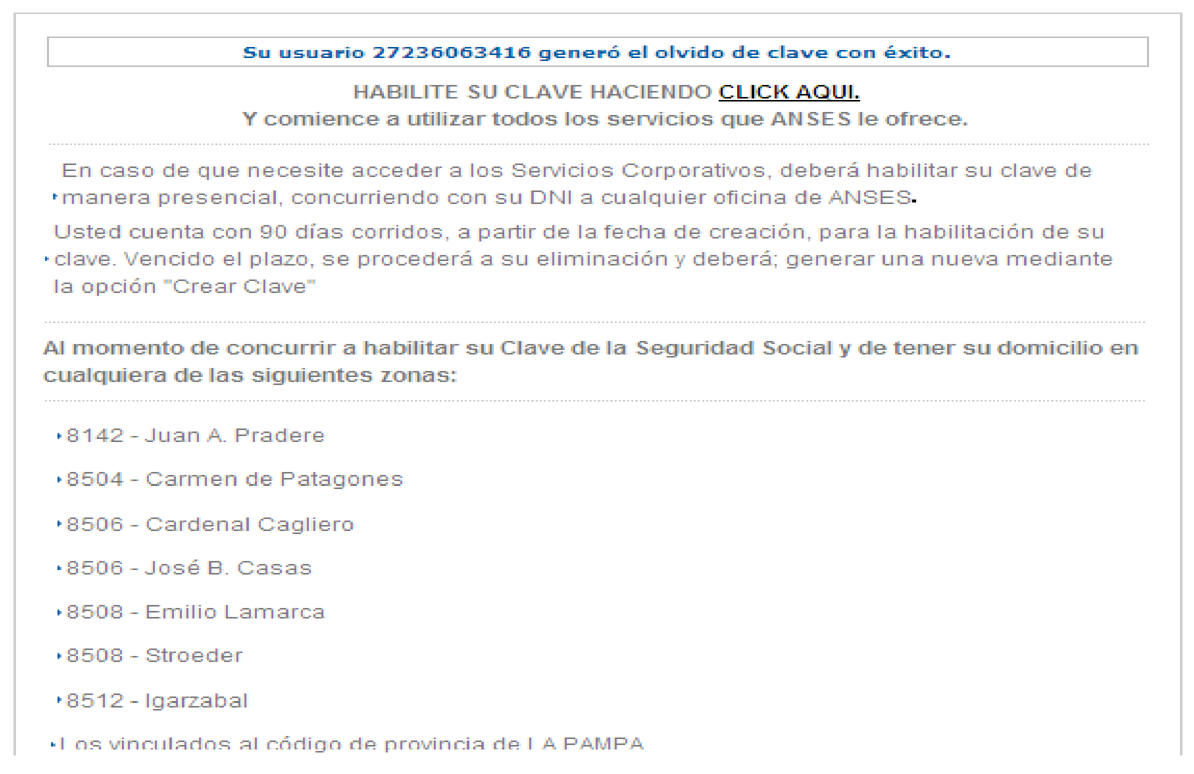


5. La aplicación desplegará la siguiente pantalla en la cual deberá ingresar su E- Mail, la clave que Ud. elija y confirmar la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.

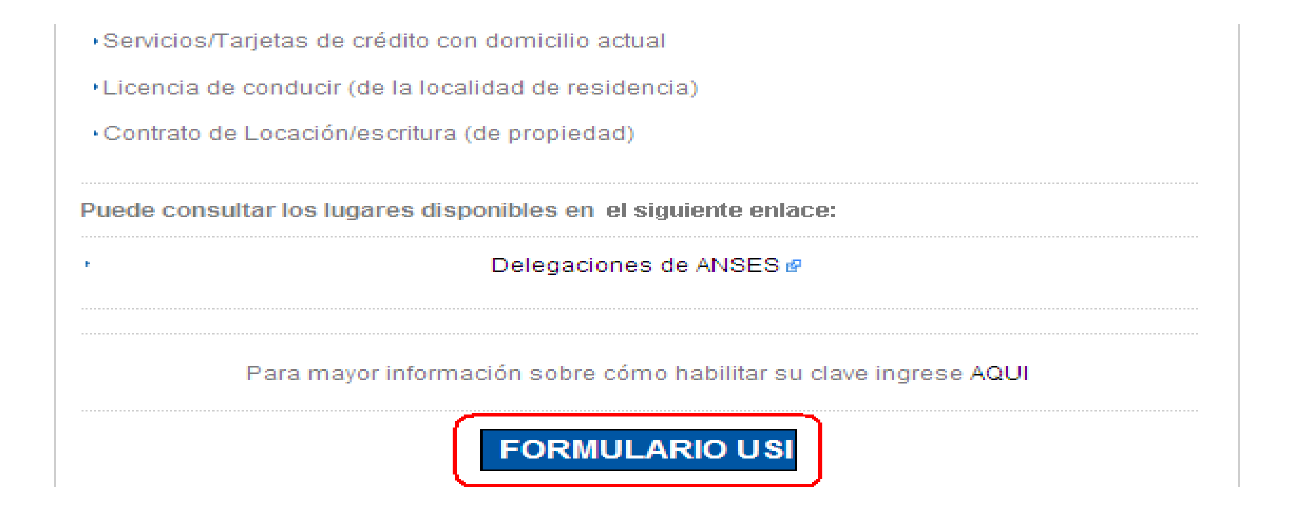




6. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.



7. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 en donde consta la generación de la misma.



8. Para habilitar su clave Ud cuenta con dos opciones:
   8.1. A través de Internet: ingresando a la opción “Habilitar Clave”, de acuerdo al detalle del apartado **C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social**.
   8.2. En forma presencial: imprimiendo el “Formulario USI 07” y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en una delegación de ANSES, lo que le permitirá acceder a todas las aplicaciones disponibles de la Web de ANSES

Tenga presente que a partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos** para habilitarla.